Criterios de calificación 1ºESO

Se calificarán:

- Los contenidos de habilidades comunicativas, de reflexión sobre la lengua (funciones de lenguaje y gramática, léxico y fonética) y los aspectos socioculturales.
- Realización de actividades y controles escritos y/o orales continuos dentro del aula. Los ejercicios orales y/o escritos versarán sobre lo aprendido en las Unidades Didácticas y el libro de lectura obligatorio y medirán el grado de adquisición de las Competencias.
- La comprensión y expresión escrita también se valorará en los distintos controles o en actividades que se solicitarán al respecto
- La participación activa en clase será otro de los puntos a calificar en el que mediremos también los progresos en expresión oral.
- Trabajo en pequeños grupos dentro del aula.
- Actitud de esfuerzo e interés constante por el aprendizaje. Para ello, la motivación y la autoestima serán un componente permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El cuaderno de clase será otro de los elementos que los alumnos deberán llevar al día y en el que deberán aparecer todas las actividades trabajadas. El olvido constante del cuaderno y/o del libro, así como la no realización de las actividades serán penalizados.
- Actitud respetuosa ante sus compañeros, ante los profesores y ante el entorno físico del aula y del centro.
- La asistencia a clase.

A los instrumentos de evaluación continua, que hemos expuesto, hay que añadir las **pruebas o exámenes de Evaluación**, generalmente con una frecuencia como mínimo trimestral. Entre todos componen el sistema que sirve para evaluar y calificar, en las actas oficiales de evaluación y en los boletines de notas, para conocimiento de alumnos y padres, las capacidades y conocimientos de nuestros alumnos.

Respecto a las pruebas o exámenes de evaluación, estas pruebas serán **objetivas y equilibradas** y en todo caso deberán tener en cuenta:

- Que estas pruebas evaluadoras pretenden comprobar los conocimientos y destrezas de los alumnos y su progresión en el aprendizaje y en ningún caso lo que ignoran. Las pruebas o exámenes que incluyen contenidos no desarrollados en la clase resultan muy desmotivadoras para los alumnos y estos las perciben como arbitrarias, injustas y contrarias al sistema de aprendizaje
- Que el nivel de dificultad de los exámenes es el adecuado a los niveles de conocimientos y capacidades de los alumnos a los que van dirigidos.
- Que los exámenes no contienen cuestiones o preguntas no trabajadas previamente en clase.

- Que las pruebas o exámenes tienen un carácter progresivo e incluyen los contenidos y capacidades de las pruebas anteriores.

-Que las pruebas y controles de evaluación incluyen las distintas capacidades y destrezas lingüísticas y que no se centran exclusivamente en la comprensión y expresión escrita y en los contenidos gramaticales.

En la evaluación continua hay que incluir, como componente muy importante, la comprensión y expresión oral y se debe priorizar la evaluación de las capacidades de comunicación en situaciones previsibles.

En todo caso, en cada prueba o examen de evaluación el alumno conocerá:
1.- Cuando se realizará la prueba
2.- Los conocimientos y capacidades de los que se le va a evaluar
3.- Los tipos de cuestiones que se incluyen en la prueba
4.- El valor de cada una de las preguntas o cuestiones
5.- Los criterios de corrección y calificación utilizados por el profesor.

A este respecto se **homogeneizará,** en la medida de lo posible, por supuesto que hay que tener en cuenta la diversidad de los grupos y los diferentes ritmos de aprendizaje y progresión, las **pruebas y exámenes de evaluación** de los profesores que integran el Departamento.

Todo esto traducido en términos porcentuales quedaría reflejado de la siguiente manera, teniendo siempre en cuenta las posibles variantes en función de las exigencias a la atención a la diversidad:

En **primero de ESO primer idioma** los controles que evalúen la comprensión oral/ escrita, la expresión escrita, los aspectos gramaticales, el léxico común, tendrán un peso del 70% de la calificación de la nota final, la lectura en voz alta, la comprensión oral del libro de lectura y las actividades 10%, la nota de los controlillos de un determinado aspecto gramatical o léxico + ejercicios orales 10%, y otro 10% la actitud, la realización de los deberes, el cuaderno, la asistencia a clase y la puntualidad.

En **primero de ESO segundo idioma** los controles que evalúen la comprensión oral/ escrita, la expresión escrita, los aspectos gramaticales, el léxico común, tendrán un peso del 80% de la calificación de la nota final, 10%, la nota de los controlillos de un determinado aspecto gramatical o léxico + ejercicios orales 10%, y otro 10% la actitud, la realización de los deberes, el cuaderno, la asistencia a clase y la puntualidad.

Dado que se trata en un aprendizaje en espiral y en la última evaluación se integran todos los conocimientos se deberá tener una calificación positiva en la 3ª evaluación para aprobar el curso.

Para calcular la **calificación final del curso**, se realizará una media ponderada mediante el siguiente cálculo.

20% primera evaluación + 30% segunda evaluación + 50% tercera evaluación